

## **CUARTA CONFERENCIA DE DECANOS Y DIRECTORES DE MAGISTERIO Y EDUCACIÓN, *Universitat de les Illes Balears*, 5 y 6 de octubre de 2006**

### **CONCLUSIONES**

La Asamblea de Decanos y Directores de Magisterio y Educación, reunida en la Universitat de les Illes Balears, en Palma, los días 5 y 6 de octubre de 2006, ha consensuado las siguientes conclusiones:

1. Insistir en la defensa de la propuesta de los grados de Magisterio (Educación Infantil y Educación Primaria) y Educación (Educación Social y Pedagogía) conforme a lo establecido en los libros blancos.
2. Solicitar al MEC la interlocución y consulta a la Conferencia para la concreción de las titulaciones de Magisterio y Educación con directrices propias.
3. Asumir la responsabilidad de liderar, coordinar y gestionar el Postgrado de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.
4. Crear un grupo de estudio que permita articular una propuesta para Psicopedagogía como titulación con directrices propias.
5. Colaborar activamente con el MEC, el CCU y la CRUE como interlocutores necesarios en todo lo referente a los títulos de Magisterio y Educación.
6. Instar a la Administración a que tenga en cuenta la desigual situación de partida de nuestros centros para afrontar los desafíos del futuro marco de la formación universitaria.
7. Intensificar el proceso de información y negociación con los rectores y responsables de CCAA a través de los miembros de la Conferencia en las respectivas comunidades y universidades.
8. Mantener un proceso de comunicación con otras conferencias de decanos y redes o áreas de conocimiento.
9. Elaborar y mantener actualizado un informe sobre el mapa de la oferta de postgrados en Magisterio y Educación.

10. La Comisión Permanente asume hacer un seguimiento de la incidencia de las nuevas directrices del Ministerio sobre los grados de Magisterio y Educación: (áreas, curso común y otros aspectos relevantes).
11. Proponer a la ANECA el diseño y organización de un seminario de formación para los equipos de dirección de nuestros centros sobre los *Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES*.
12. Respaldar el proceso -iniciado por el MEC- de reconocimiento de los méritos docentes en igualdad con los méritos investigadores como estrategia necesaria para la adecuación al EEES.
13. Apoyar la necesidad de la reforma del Estatuto de la Función Pública, puesta en marcha por la Administración, para que se adecue al nuevo marco de titulaciones.